

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2012, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
  - b) Domicilio: C/ Judería, núm. 1, Edificio Vega del Rey.
  - c) Localidad y código postal: Camas (Sevilla), 41900.
  - d) Teléfono: 955 625 600.
  - e) Fax: 955 625 646.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Descripción del contrato: Obras de ampliación de espacios educativos: Adaptación A C1-SD1 en el CEIP Guadalhorce de Álora (Málaga).
  - c) Expediente número 00236/ISE/2011/SC.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 251 (27.12.2011).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 2.019.155,67 euros.

Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos (FEDER) Programa operativo de Andalucía 2007-2013.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 7.5.2012.
  - b) Contratista: Construcciones Analto, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe base de adjudicación (IVA Excluido): 1.508.309,29 €
6. Formalización
  - a) Fecha: 24.7.2012.

Sevilla, 24 de mayo de 2012.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.